



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: DESI-FM-008

VERSIÓN: 11

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO 2019

INFORMACIÓN DOCUMENTADA:		CÓDIGO:		VERSIÓN:		JUSTIFICACIÓN:		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
Manual	Manual Sistema Integrado de Gestión	DESI-MC-001	DESI-MC-001	8	9		X	

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:

Se ajusta el manual de acuerdo a la nueva plataforma estratégica y la estructura de la norma NTC ISO 9001:2015.

AVALA: LÍDER DE PROCESO <i>(Puede ser el Líder Estratégico o Líder Operativo dependiendo del proceso)</i>	ELABORA/ACTUALIZA/ANULA: <i>(Colaborador del proceso en compañía del enlace)</i>	ACOMPAÑAMIENTO: ASESOR OAP <i>(Colaborador de la Oficina Asesora de Planeación a cargo de procesos)</i>
(Firma)	(Firma)	(Firma)
Nombre: Martha Patricia Aguilar Copete	Nombre: Andrea del Pilar Zambrano Barrios	Nombre: Christian Medina Fandiño
Cargo: Jefe OAP	Cargo: Contratista OAP	Cargo: Contratista OAP

TRÁMITE DE APROBACIÓN DOCUMENTAL (DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)	¿ES APROBADO?		FECHA DE APROBACIÓN:	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	24-05-2019	
OBSERVACIONES:			(Firma) Martha Patricia Aguilar Copete REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Procesos Estratégicos
Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación
Manual Sistema Integrado de Gestión

Código

DESI-MC-001

Versión

9



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Bogotá, D.C., mayo de 2019



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1.OBJETIVO DEL MANUAL DEL SIG	3
1.2.ALCANCE	4
1.3.REFERENCIAS NORMATIVAS	4
1.4.TÉRMINOS Y DEFINICIONES	4
2. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	6
2.1.HISTORIA DE LA ENTIDAD:	6
2.2.FUNCIONES INSTITUCIONALES:	7
2.3.PLATAFORMA ESTRATÉGICA	7
2.4.ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	8
2.5.CONTEXTO DE LA ENTIDAD	9
2.6.COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS	9
3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	11
3.1.ESTRUCTURA GENERAL	11
3.2.POLÍTICA INTEGRAL	12
3.3.ALCANCE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	12
3.4 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	13
3.5 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LABORATORIO	13
3.6 MAPA DE PROCESOS	14
3.6.1 MAPA DE PROCESOS	15
4 LIDERAZGO	16
Enfoque al cliente	16
Roles y responsabilidades del Sistema Integrado De Gestión	16
5 Planificación	17
Acciones para abordar riesgos y oportunidades	17
6 APOYO	17
Gestión de recursos	17
Gestión de talento humano	17
Infraestructura:	18

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>BOGOTÁ</small> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), ha establecido e implementado el Sistema Integrado de Gestión (SIG) para mejorar los resultados hacia sus partes interesadas y fortalecer la eficiencia institucional. Para lograrlo, cuenta con el compromiso de la Alta Dirección, orienta el desarrollo de sus actividades bajo un modelo que parte de la plataforma estratégica de la entidad, se despliega a través de la gestión por procesos para generar servicios confiables y emplea las capacidades humanas y tecnológicas, integradas en equipos eficientes, para asumir cada actividad y compromiso necesarios para el logro de sus objetivos institucionales, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y el mejoramiento de la calidad y servicios a cargo de la Unidad a través de estrategias de conservación de vías.

Para garantizar la adecuación y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión se cumple con los requisitos mínimos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las Normas ISO 9001, y ISO 14001. Igualmente, la UAERMV se rige por la normativa aplicable a cada uno de los sistemas previamente mencionados.



El Manual del Sistema Integrado de Gestión orienta el enfoque de los elementos transversales para la planeación, implementación y mejora institucional y se convierte en una herramienta de consulta que facilita el cumplimiento de nuestros propósitos institucionales para todos los colaboradores de la Unidad. Facilitando así la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, usuarios y de la comunidad en general.

La revisión del Manual del Sistema Integrado de Gestión es responsabilidad del representante de la Alta Dirección, quien verifica que lo definido sea consistente con la realidad de la UAERMV y cumpla con los requisitos legales y técnicos, así como con las actualizaciones respectivas derivadas del mejoramiento continuo y los cambios propios derivados por la dinámica de la entidad.

1.1. OBJETIVO DEL MANUAL DEL SIG

Integrar, en un documento de fácil consulta, los elementos que definen y componen el Sistema Integrado de Gestión de la UAERMV, con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las Normas, las Normas ISO 9001 e ISO 14001 que permitan dirigir, controlar y asegurar la gestión. Esto con el propósito de que se convierta en un elemento clave para la inducción, capacitación, desarrollo y mejoramiento del accionar de los colaboradores de la UAERMV.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

1.2. ALCANCE

El Manual del SIG ha sido actualizado con fundamento en la plataforma estratégica, formaliza el compromiso de la entidad en la búsqueda permanente de la satisfacción de sus partes interesadas, prestando servicios de calidad, a partir de su estructura por procesos y el uso eficiente de recursos, conforme a lo establecido en las normas legales aplicables que los regulan.

Este documento está dirigido a todos los colaboradores de Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, así como a sus clientes y partes interesadas.

1.3. REFERENCIAS NORMATIVAS

Las referencias normativas aplicables al Manual del SIG se presentan en el Anexo 1 “Matriz de cumplimiento legal”.



1.4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Con base en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, este instructivo tendrá las siguientes definiciones:

- 1) **Alta Dirección:** Persona o grupo de personas del máximo nivel jerárquico que dirigen y controlan una entidad.
- 2) **Anexo:** sección de información adicional que amplía la información de un documento. Puede presentar formatos particulares como gráficos, tablas, tipos de planillas de registros, entre otros.
- 3) **Aprobación:** Aceptación de un documento que garantiza su aplicación desde el punto de vista de la disponibilidad de recursos y con coherencia respecto al Sistema Integrado de Gestión diseñado.
- 4) **Caracterización de Proceso:** Documento descriptivo que compila los aspectos más relevantes de un proceso, y permite describir de manera clara y concisa el responsable o líder de proceso, el objetivo, el alcance, el ciclo **PHVA**¹, los riesgos, los indicadores, los requisitos, los recursos, los documentos de referencia, los registros, las políticas de operación y la metodología para la comunicación pública.
- 5) **Control:** La palabra control proviene del término francés *Contrôle* y significa comprobación, inspección, fiscalización o intervención. También puede hacer referencia al dominio, mando o preponderancia o a la regulación sobre un sistema
- 6) **Dependencia:** Lugar físico donde se desarrollan las actividades de los procesos.

¹ NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 9001:2015, INTRODUCCIÓN, 0.3.2 Ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV



	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

- 7) **Diagrama de Flujo:** Representación gráfica de la secuencia e interrelación de las actividades que componen un procedimiento.
- 8) **Enfoque Basado en Procesos:** en las entidades existe una red de procesos, la cual, al trabajar articuladamente, permite generar valor. Un resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.
- 9) **Estandarizar²:** Tipificar (Ajustar a un tipo o norma).
- 10) **Estructura:** Distribución interna de las diferentes dependencias de la entidad con de las funciones y competencias requeridas para cumplir con su propósito fundamental, de una manera sistémica. Esto implica, que a la vez que se permita entender el rol que cada una de las áreas desempeña, se identifiquen las interrelaciones y conexiones que se producen entre ellas.³
- 11) **Plan de Calidad:** Documento que especifica qué procedimiento y recursos asociados deben aplicarse, quién debe aplicarlos y cuándo deben aplicarse a un proyecto, proceso, producto, programa o contrato específico.
- 12) **Proceso:** Conjunto de actividades que relacionadas mutuamente o que interactúan entre sí, para generar valor y transformar elementos de entrada en resultados.
- 13) **Procedimiento:** Forma especificada o detallada para llevar a cabo una actividad o un proceso.
- 14) **Punto de Uso:** Lugar definido para situar los documentos controlados, con el fin de garantizar que allí se encuentren las últimas versiones aprobadas por el Sistema de Gestión de la Calidad.
- 15) **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.
- 16) **Requisito:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria (NTC-ISO 9001:2015 numeral 3.6)
 - a) Requisito de la calidad relativo a la calidad (3.6.5)
 - b) Requisito legal obligatorio especificado por un organismo legislativo (3.6.6)
 - c) Requisito reglamentario obligatorio especificado por una autoridad que recibe el mandato de un órgano legislativo (3.6.7)
 - d) Información sobre configuración del producto Requisito u otra información para el diseño, la realización, la verificación, el funcionamiento y el soporte de un producto (3.6.8)
- 17) **Responsable del Proceso:** funcionario de primer nivel que dirige y responde por el cumplimiento del objetivo de un Proceso y se encarga de orientar, asesorar, impulsar y promover estrategias para la debida implementación, mantenimiento, sostenibilidad y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.
- 18) **Verificación:** Conformación, mediante la aportación de evidencia objetiva, de que se han cumplido los requisitos especificados. NOTA 1. El término "verificado" se utiliza para designar el estado correspondiente.

² Real Academia Española http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS3&=LEMA=estandarizar

³ Glosario Sistema de Gestión MIPG Versión 3

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

2. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

2.1. HISTORIA DE LA ENTIDAD:

Nace hace casi 100 años como entidad, mediante el Acuerdo del Concejo Municipal de Bogotá No. 5 del 17 de Marzo de 1916: *"por el cual se reglamenta la Oficina de Obras Públicas"* y se denomina *"DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES"*, de la cual dependerán todas las obras. Toma el nombre de SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES mediante la Ley 72 de 28 de noviembre de 1926 que otorga facultades especiales al Municipio de Bogotá y en su Artículo 3º. dice que *"El Alcalde...tendrá un Secretario de Gobierno, uno de Hacienda y otro de Obras Públicas"*.



El decreto 990 de 1997 reorganiza la estructura de la Secretaría de Obras Públicas y la entidad queda a cargo de las siguientes funciones principales:

1. Fijar y participar en el diseño y Desarrollo de las políticas, objetivos y planes de obras públicas en materia del mantenimiento de la malla vial del Distrito Capital, en coordinación con los organismos Distritales competentes.
2. Ejecutar las acciones necesarias para apoyar la atención de las situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.
3. Administrar y gestionar los recursos humanos, físicos y financieros asignados a la secretaría.

La Secretaría de Obras Públicas (SOP) desarrollaba entonces actividades en materia de mantenimiento de la malla vial, y atención de situaciones imprevistas presentadas en las vías y el espacio público de Bogotá D.C. Esta Entidad contaba con la capacidad institucional, técnica, administrativa, la maquinaria pesada y semipesada que se requería para el cumplimiento de las labores y la atención de los asuntos asignados con la que no disponía el Instituto de Desarrollo Urbano (entidad creada en el año 1972 para desarrollar obras de infraestructura vial de gran envergadura).

Gracias al Artículo 106 del Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C. No.257 del 30 de noviembre de 2006, La Secretaría de Obras Públicas del Distrito Capital, se transforma en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, la cual tiene como objeto: *"Programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar el mantenimiento de la malla vial local construida de la ciudad y la atención de situaciones imprevistas que dificulten la movilidad"*. Sigue contando con el personal, la maquinaria y la capacidad para actuar de manera inmediata en la conservación de la malla vial local y la atención de situaciones imprevistas.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Dirección Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

2.2. FUNCIONES INSTITUCIONALES:

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en desarrollo de su objeto institucional tendrá las siguientes funciones (Acuerdo No.257 de 2006, artículo 109):

- a. Programar y ejecutar los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local.
- b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.
- c. Programar y ejecutar las acciones de mantenimiento y aquellas que sean necesarias para atender las situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.
- d. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades como la Secretaría de Ambiente y el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE o quienes hagan sus veces.

Parágrafo. Respecto de vías locales que soporten circuitos de transporte público colectivo y el resto de la malla vial se aplicará el literal c).

2.3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La plataforma estratégica es la estructura conceptual sobre la cual se define y orienta la entidad, sus elementos son el resultado del ejercicio de planeación estratégica. La planeación se realiza a partir del contexto del Unidad, las líneas establecidas en el Plan Desarrollo Distrital, las funciones y sus capacidades para satisfacer necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Los elementos específicos de la plataforma estratégica se presentan a continuación:



MISIÓN:

Somos una entidad técnica y descentralizada de Bogotá D.C., que conserva la malla vial local construida, atiende situaciones imprevistas que dificultan la movilidad y brinda apoyo interinstitucional, con el propósito de mejorar la movilidad y disminuir la accidentabilidad en beneficio de una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

VISIÓN:

En el 2023 seremos una entidad referente con la implementación de un modelo adecuado, sostenible y eficiente de conservación de la malla vial, con la aplicación de nuevas tecnologías y contando con talento humano diligente y comprometido con los valores institucionales, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad de Bogotá D.C.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Liderar la política pública de la conservación de la infraestructura vial local de Bogotá D.C
- Mejorar las condiciones de movilidad de la malla vial, a través de los programas de conservación y la atención de situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en Bogotá D.C
- Optimizar la infraestructura técnica, tecnológica y organizacional de la entidad para el cumplimiento de su misionalidad.
- Mejorar la gestión institucional a través de mecanismos de transparencia y eficiencia de los procesos para la toma de decisiones y la mejora continua en pro de la satisfacción del ciudadano y grupos de valor.
- Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en el fortalecimiento del talento humano a través de la gestión del conocimiento, su apropiación y aprovechamiento y la mejora del clima laboral, como motores de la generación de resultados de la entidad.



2.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

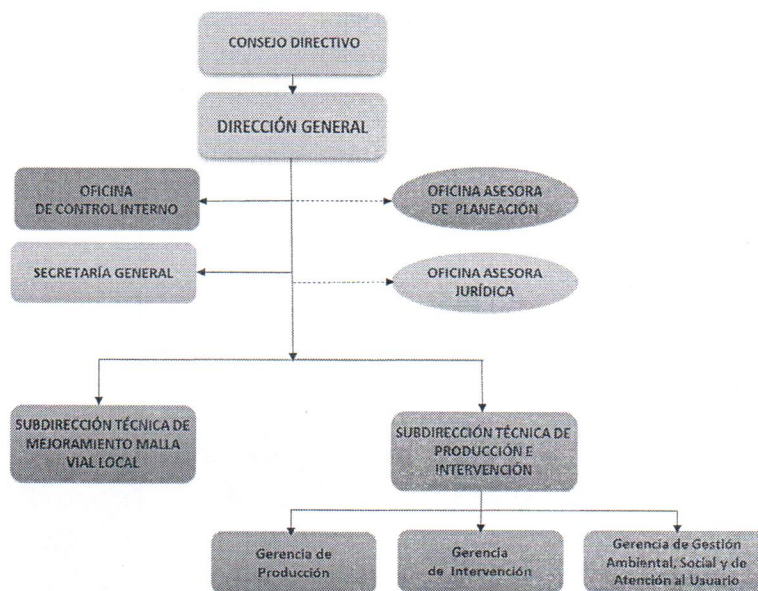
De conformidad con el Acuerdo No. 010 de 12 de octubre de 2010: "Por la cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", la siguiente es su conformación:

DEPENDENCIA	Resolución No. 529 de 17-11-2010 SIGLAS	Resolución No. 529 de 17-11-2010 CÓDIGOS
1. Dirección General	DG	0100
1.1 Oficina Asesora de Planeación	OAP	0150
1.2 Oficina Asesora de Jurídica	OAJ	0140
1.3 Oficina de Control Interno	OCI	0160
2. Secretaría General	SG	0110
3. Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	SMVL	0120
4. Subdirección Técnica de Producción e Intervención	SPI	0130
4.1 Gerencia de Producción	GP	0131
4.2 Gerencia de Intervención	GI	0132
4.3 Gerencia de Gestión Ambiental, Social y de Atención al Usuario	GASA	0133

Fuente OAP

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	 SIG UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL
	Proceso Dirección Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			



2.5. CONTEXTO DE LA ENTIDAD

El contexto de la Unidad, son todos aquellos factores internos o externos que afectan la organización, ya sea de manera positiva o negativa.

El contexto estratégico de la UAERMV, está documentado en las actas del comité directivo.

Para la identificación del contexto estratégico se utilizaron dos metodologías de diagnóstico: La matriz DOFA y Matriz (ver anexo 2).



2.6. COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

La Unidad de Mantenimiento Vial, es consciente de que el éxito de su desempeño depende no solo del buen gobierno y toma de decisiones, sino de la capacidad de construir relaciones fructíferas y de largo plazo con las demás partes interesadas (PI).

Para la identificación de las PI, la Entidad realizó la identificación, caracterización y priorización de estas. De acuerdo con los siguientes insumos y criterios:

- Benchmarking – Análisis Sectorial

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

- Análisis de documentación interna
- Partes que proveen recursos fundamentales para la operación de la Entidad.
- Partes que arriesgan o impactan directamente el accionar de la Entidad.
- Partes que tienen poder suficiente para impactar el desempeño de la Entidad.



Este proceso arrojó como resultado la identificación de las siguientes partes interesadas:



Los asuntos materiales son entendidos como aquellos asuntos o temas económicos, ambientales y sociales que son significativos para la sostenibilidad de una organización o entidad e influyen sustancialmente en la toma de decisiones de las partes interesadas.

En ese sentido, los asuntos materiales de la Unidad son parte fundamental, pues las acciones o actividades de la Entidad están encaminadas a responder a estas temáticas en materia de sostenibilidad. Representan los asuntos estratégicos y prioritarios para la UAERMV, que permiten fortalecer la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo. Hacen parte integral de los pilares estratégicos con el fin de evidenciar que dichos asuntos logran generar mayor impacto cuando se integran y gestionan esfuerzos mancomunadamente.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Dirección Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

Para identificar estos asuntos, se realizaron diez sesiones de diálogo con las partes interesadas priorizadas donde se capturaron sus expectativas y simultáneamente se cruzaron con las temáticas de sostenibilidad, definiendo así los siguientes asuntos:

ÁMBITO	ASUNTO MATERIAL	ASUNTO MATERIAL ADAPTADO A LA UAERMV
Derechos Humanos	Respeto a los Derechos Humanos	<i>Respeto a los Derechos Humanos</i>
Estándares Laborales	Salud y seguridad en el trabajo	<i>Cuidado de nuestro equipo</i>
	Formación, desarrollo profesional y atracción del talento humano	<i>Equipo humano competitivo</i>
Medio Ambiente	Tratamiento y disposición de residuos sólidos	<i>Gestión eficiente de los residuos sólidos</i>
Anticorrupción	Prevención de la corrupción	<i>UMV Integral</i>
	Mecanismos PQRS	<i>Comunicación Transparente</i>

Fuente: Gerencia GASA

3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

3.1. ESTRUCTURA GENERAL

El Sistema Integrado de Gestión SIG es el conjunto de elementos interrelacionados, que interactúan de manera unificada y armonizada para establecer la orientación de la UAERMV y el modelo operativo que garantice el logro de los objetivos, considerando los diferentes modelos referenciales que aplican a la entidad.



Los elementos que componen la estructura general del Sistema Integrado de Gestión son la plataforma estratégica, el modelo de operación por procesos, los servicios institucionales, los recursos humanos, técnicos, económicos y de infraestructura necesarios para el desarrollo de las funciones. Estos elementos interactúan en diferentes niveles, considerando la aplicación de requisitos o directrices de los modelos de gestión aplicables a la UAERMV, de manera unificada e integral.

Los modelos que aplican al SIG son:

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)⁴: "es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los

⁴ Decreto 1499 de 2017, ARTÍCULO 2.2.22.3.2 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio". Este recoge los lineamientos de política de: gestión de calidad, control interno, gestión de seguridad de la información, gestión documental y archivo y responsabilidad social.

- Sistema de Gestión de Calidad (SGC)⁵: es un modelo de requisitos orientados a demostrar la capacidad de suministrar Productos o servicios que satisfagan requisitos de los clientes, legales y reglamentarios aplicables, aumentando la satisfacción de los clientes y mejorando continuamente al desempeño de la entidad.
- Sistema de Gestión Ambiental (SGA)⁶: establece un marco de referencia para proteger el ambiente y responder a condiciones cambiantes en equilibrio con necesidades socioeconómicas.
- Sistema de gestión de calidad del laboratorio: Establece los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo.

3.2. POLÍTICA INTEGRAL

La política del Sistema Integrado de Gestión de UAERMV está definida por la Alta Dirección, como una expresión que lo determina y orienta en el marco de la plataforma estratégica así:

La UAERMV está presente en el desarrollo sostenible de Bogotá, con servicios de calidad que atienden las necesidades de los grupos de valor.

Se compromete a desarrollar su labor, con el uso racional de los recursos, cumpliendo los requisitos aplicables, la mejora continua en sus procesos, implementando acciones que incrementen la satisfacción del ciudadano, gestionando su operación en un ambiente de trabajo seguro, con calidad, responsabilidad y compromiso con el medio ambiente



3.3. ALCANCE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Sistema Integrado de Gestión, aplica en todas las dependencias del la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, cubre la prestación de servicios de mantenimiento y rehabilitación vial, en todos los procesos, proyectos y actividades que se desarrollan en todas las sedes y área de influencia donde la Unidad cumple su misión institucional.

⁵ ISO 9001:2015

⁶ ISO 14001:2015

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

A través del establecimiento, planificación, documentación, implementación y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), de las Normas Internacionales ISO 9001:2015.

3.4 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

El sistema de gestión de calidad inicia planificar, evaluar, priorizar y diseñar las estrategias de conservación, con la cual se programar, producir mezclas y material para intervenir la mall vial realizando rehabilitación y mantenimiento y se atiende situaciones imprevistas o realiza apoyo interinstitucional apoyados en los procesos de: Direccionamiento estratégico e innovación, Atención a partes interesadas y comunicaciones, Estrategia y gobierno de TI, Planificación de la intervención vial, Producción de mezcla y aprovisionamiento de maquinaria y equipos, Intervención de la malla vial, Gestión de servicios e infraestructura tecnológica, Gestión de recursos físicos, Gestión contractual, Gestión financiera, Gestión de laboratorio, Gestión de talento humano, Gestión ambiental, Gestión documental, Gestión jurídica, Control, evaluación y mejora de la gestión y Control disciplinario interno

3.5 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LABORATORIO

El alcance de las actividades del laboratorio de suelos, asfaltos y pavimentos de la UAERMV corresponde a la ejecución de ensayos.

El alcance de los ensayos objeto de acreditación se encuentra relacionado en el formato GLAB-FM-130 Alcance acreditación laboratorio UMV.



Es de aclarar que el laboratorio no realiza muestreo asociado con el subsiguiente ensayo.

Las actividades del laboratorio son realizadas dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Norma NTC ISO/IEC 17025:2017.
- Los clientes.
- De las autoridades reglamentarias.
- De la organización que otorga reconocimiento.

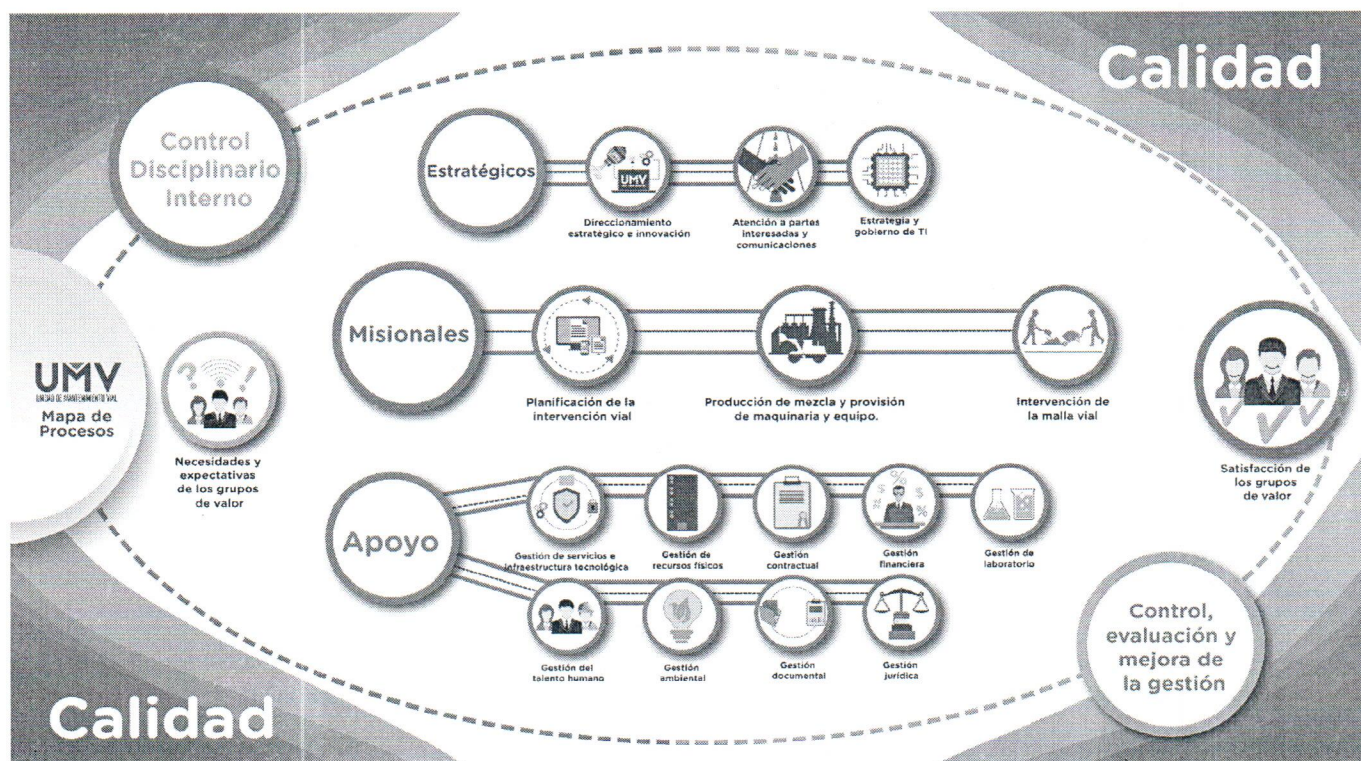
Estas actividades son desarrolladas en las instalaciones del laboratorio, en la sede de Producción Parque Minero Industrial El Mochuelo Kilometro 3 vía Pasquilla localidad Ciudad Bolívar, Bogotá D.C. - Colombia

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

3.6 MAPA DE PROCESOS



El Mapa de Procesos es la representación gráfica de la estructura de procesos de la UAERMV, el cual contribuye de forma significativa al logro de los resultados institucionales representados en productos y servicios a los ciudadanos conforme al quehacer institucional.



La documentación que compone el Sistema de Gestión de Calidad de la UAERMV se encuentra publicada en la página Web de la Entidad, link <https://www.umv.gov.co/sisgestion2019/sgc.php>

En los documentos de caracterización de los procesos se evidencia la interacción entre los procesos: Se identifican los Insumos (de que procesos o partes interesadas entra la información y su descripción), procedimientos y los Productos/Servicios (hacia qué proceso o partes interesadas sale lo realizado por el proceso y que tipo de información/productos sale).

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

3.6.1 MAPA DE PROCESOS

Los diecisiete (17) procesos vigentes, se encuentran ubicados en las Dependencias de la UAERMV, así:

Proceso	Código	Líderes
Estratégicos		
1. Direccionamiento estratégico e innovación	DESI	Jefe Oficina Asesora de Planeación Subdirector(a) Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local Subdirector (a) Técnico de Producción e Intervención
2. Atención a partes interesadas y comunicaciones	APIC	Secretaria General Jefe Oficina Asesora de Planeación Gerente GASA
3. Estrategia y gobierno de TI	EGTI	Secretaria General
Misionales		
4. Planificación de la intervención vial	PIV	Subdirector (a) Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local
5. Producción de mezcla y aprovisionamiento de maquinaria y equipos	PPMQ	Subdirector (a) Técnico de Producción e Intervención Gerente de producción
6. Intervención de la malla vial	IMVI	Subdirector (a) Técnico de Producción e Intervención Gerente de Intervención Gerente GASA
Apoyo		
7. Gestión de servicios e infraestructura tecnológica	GSIT	Secretaria General
8. Gestión de recursos físicos	GRFI	Secretaria General
9. Gestión contractual	GCON	Secretaria General
10. Gestión financiera	GEFI	Secretaria General
11. Gestión de laboratorio	GLAB	Subdirector (a) Técnico de Producción e Intervención
12. Gestión de talento humano	GTHU	Secretaria General
13. Gestión ambiental	GAM	Gerente GASA
14. Gestión documental	GDOC	Secretaria General
15. Gestión jurídica	GJUR	Jefe Oficina Asesora Jurídica

La impresión de este documento se considera *Copia No Controlada* La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

Proceso	Código	Líderes
Evaluación		
16. Control, evaluación y mejora de la gestión	CEM	Jefe Oficina de Control Interno
17. Control disciplinario interno	CODI	Secretaria General

4 LIDERAZGO

La Alta Dirección demuestra su liderazgo y compromiso con el SGC, rindiendo cuentas con relación a su eficacia, en la Revisión por la Dirección, mediante el reporte de los planes de acción, indicadores y plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG.

Enfoque al cliente

A través del proceso de Planificación de la Intervención Vial, se realizan las priorizaciones de las intervenciones con criterios técnicos y sociales derivadas de la atención a solicitudes de los grupos de interés, e igualmente se realiza por el seguimiento a las intervenciones y planificación. para determinar las estrategias de conservación vial que brinden soluciones a las necesidades con el propósito de aumentar su satisfacción.

La UAERMV, en su revisión por la dirección identifica el comportamiento de las PQRS con el fin de comprenderlas, atenderlas y prevenir que se repitan.

Roles y responsabilidades del Sistema Integrado De Gestión

Mediante la Resolución 007 de 11 de enero de 2017 se establecen los roles y responsabilidades para los diferentes actores, Comité SIG, Representante de la Alta Dirección, Equipos de trabajo y servidores públicos.

En la Resolución *** de 2019 se determinan los líderes de los procesos que coordinarán la implementación, desarrollo y mejora continua de los subsistemas del SIG.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



5 Planificación

Acciones para abordar riesgos y oportunidades

Como resultado del análisis del contexto de la organización, la UAERMV determina los riesgos y oportunidades que debe abordar, con el fin de asegurar los resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora.

Las acciones para abordar los riesgos se definen según el Manual de Política de Administración del Riesgo, para los diferentes procesos del SGC.

Las acciones para abordar las oportunidades se generan a través de las estrategias definidas por los Planes de acción de proceso.

Planificación de los cambios

Los cambios que afecten al de sistema integrado de gestión, se planifican considerando su propósito, consecuencias potenciales, integridad del SGC, disponibilidad de recursos, y asignación o reasignación de responsabilidades y/o autoridades.

Los cambios que puedan afectar el SIG se gestionan en el Comité Directivo SIG (o el que haga sus veces)

6 APOYO

Gestión de recursos

La UAERMV determina y asegura la disponibilidad de recursos para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de gestión a través de su presupuesto de inversión y funcionamiento.



Gestión de talento humano

La Entidad cuenta con el Proceso de Gestión de Talento Humano cuyo objetivo administrar el ciclo del personal al interior de la UAERMV mediante, programas y planes que desarrollen integralmente a los servidores(as) públicos(as), propiciando un ambiente de trabajo adecuado, con personal capacitado en beneficio del cumplimiento de la misión institucional.

Establece el perfil requerido para los funcionarios de la planta de personal y debe quedar consignado en el Manual de Funciones

Para las personas particulares que ejercen funciones públicas, el perfil es definido a través de los contratos de prestación de servicios, que describen las competencias necesarias y se adjuntan los registros apropiados para evidenciar dicha competencia.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	
	Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

Para suplir o fortalecer las competencias de los funcionarios proporciona formación u otras acciones y mantiene los registros en las hojas de vida respectivas.

Infraestructura:

La UAERMV cuenta con tres sedes:

Sede Administrativa: Avenida Calle 26 No. 57 – 41, torre 8, piso 7 y 8.

Sede de Operativa: Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón (se presta la atención al ciudadano)

Sede de Producción: Parque Minero Industrial “El Mochuelo”. Km 3 vía a Pasquilla de la localidad Ciudad Bolívar.



Ésta última cuenta con cinco plantas propias de producción para la ejecución de las obras de conservación de la malla vial local de la ciudad, estas plantas producen insumos internos de la entidad y acopian el material RAP (Pavimento Asfáltico Recuperado) que es entregado gratuitamente a las entidades que lo requieran.

Estas plantas son:

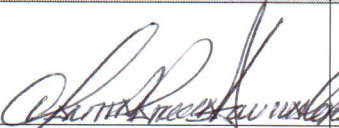


- Dos plantas de mezclas asfálticas en caliente, tipo bachada.
- Una planta dosificadora para la producción de concreto hidráulico.
- Una planta de asfalto en frío para el aprovechamiento del material RAP (Pavimento Asfáltico Recuperado) y producir el fresado estabilizado.
- Una planta trituradora.

Adicionalmente, en la sede Producción de la Entidad se encuentra el Laboratorio de suelos y pavimentos dotado con equipos de alta tecnología, para el control de la calidad de los productos, con el fin de verificar y garantizar la calidad de los materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Procesos Estratégicos	Código	DESI-MC-001	 SIG UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL
	Proceso Direccionamiento Estratégico e Innovación	Versión	9	
	Manual Sistema Integrado de Gestión			

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaborado y/o Actualizado por:	Validado por Líderes (Estratégico u Operativo) del Proceso:	Aprobado:
MARÍA NATALIA NORATO MORA Contratista/ Proceso DESI –	Firma:  MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE Jefe OAP	Firma:  MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE Representante Alta Dirección
Acompañamiento Asesor OAP:		
CHRISTIAN MEDINA FANDIÑO Contratista/ Proceso DESI 		

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	APROBADO Representante de la Alta Dirección
001	Versión Original	2008	COMITÉ SIG
002	Se actualiza el Manual conforme a los requerimientos de la Reforma Administrativa de la UAERMV del año 2010, en cuanto a: estructura orgánica de la UAERMV, mapa de procesos, políticas, descripción de procesos y políticas de operación de procesos.	Diciembre de 2010	COMITÉ SIG
003	En esta versión, se incluyen los siguientes elementos: Una descripción de las diferentes políticas del SIG La matriz de análisis estratégico y el mapa estratégico del SIG Una matriz de interrelación de procesos Un capítulo de gestión documental Un capítulo sobre gestión ambiental Un capítulo de articulación del Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA) Un resumen de las principales normas nacionales, distritales e institucionales, en cual se circunscribe el SIG. Un resumen de los procesos actualizados.	Diciembre de 2011	COMITÉ SIG
004	Se actualiza en abril de 2012	Abril de 2012	JEFE OAP
005	Actualizado a la normatividad vigente	28 de febrero de 2014	JEFE OAP
006	Actualizado de conformidad con los lineamientos de la NTD SIG 001:2011	Diciembre 2015	JEFE OAP
7	Debido al cambio de Administración Distrital: "Bogotá Mejor para Todos", se hace necesario reformular los objetivos institucionales, objetivos estratégicos del SIG, la Política del Sistema Integrado de Gestión que incluye los compromisos de los subsistemas de gestión, la inclusión de políticas de los subsistemas de gestión, inclusión de nuevos procedimientos, la definición de roles y responsabilidades en los equipos de trabajo del SIG.	Diciembre 2016	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
8	Se actualiza la codificación del proceso conforme al nuevo mapa de procesos de la entidad.	Enero 2019	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
9	Se ajusta el manual de acuerdo a la nueva plataforma estratégica y la estructura de la norma NTC ISO 9001:2015	Mayo 2019	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

